



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 26**

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
GUSTAVO SANABRIA	Representante Profesores
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación

**INFORME DE LA DECANA**

• **Sistema cóndor**

La Decana informa que hasta el momento la Facultad no ha cumplido con los procesos establecidos en el Acuerdo No. 04 de 2011 respecto a la digitación de los horarios; por este motivo y ante las dificultades que se han presentado, solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular presentar un informe de las inconsistencias del sistema para ser abordadas la próxima semana en el Consejo Académico.

Por lo anterior, la Decana solicita coordinar una reunión con los coordinadores y asistentes para socializar las implicaciones del incumplimiento de la norma y aunque entiende las especificidades de los Proyectos Curriculares de la Facultad, considera que se deben prever las dificultades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Permanencia académica**

También hace el llamado a los coordinadores para que revisen los casos de los estudiantes que perderían este semestre la calidad de estudiantes según lo establecido en el Acuerdo No. 04 de 2011. Esta semana se llevó a cabo una reunión a la que asistieron los abogados de las cinco Facultades, donde se solicitó a las Facultades identificar los casos y establecer el procedimiento a seguir para notificar a los estudiantes.

- **Semana cultural**

Se modificó la fecha de la semana cultural de la universidad para la semana del 8 al 12 de octubre de 2012. La Decana solicita al comité de Casabierta reunirse con el comité organizador de la universidad encargado de la semana universitaria.

- **Plan de acción**

Se programa una reunión el próximo jueves a la 7:00 a.m., para abordar el plan de acción ajustado de acuerdo al traslado de rubros aprobado por el Consejo superior.

- **Inventarios**

La Decana se reunió el día de ayer con la persona delegada de la Oficina de Control Interno para la Facultad y se acordó que los docentes de planta deberían enviar un oficio dirigido a la Sección de Almacén e Inventarios con copia a la Decanatura solicitando el inventario a su cargo debidamente legalizado, es decir, con las firmas respectivas. Estas cartas deberán ser radicadas en la oficina de William Méndez, funcionario encargado del manejo de los inventarios de la Facultad quien deberá recopilar los comunicados y enviarlos a dicha sección.

- **Derecho de petición concejal**

Teniendo en cuenta el derecho de petición radicado por el Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, la Decana solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular contestar lo solicitado a más tardar el día de mañana viernes 17 de agosto de 2012.

- **Documento borrador proyecto Doctorado**

La próxima semana debe ser radicado el primer documento borrador del proyecto de doctorado de la Facultad. Se recuerda que el grupo de trabajo está integrado por la Maestra Miryam Arroyabe, Sandra Camacho, Sonia Castillo, María Teresa García y Rafael Méndez.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Informe concurso abreviado Danza contemporánea Artes Escénicas**

La Decana solicita a la Maestra Sandra Ortega, Coordinadora de Artes Escénicas, presentar un informe del concurso abreviado de Danza Contemporánea correspondiente al área de Danza Clásica.

- **Contratación talleristas**

La Decana hace un recuento del proceso de contratación de los talleristas de los preparatorio y la ALAC para el presente periodo académico que hasta la fecha no se ha podido formalizar; en el momento en que se radicó la contratación en la Oficina Financiera como se ha venido realizando en los últimos semestres, esta dependencia no avaló el proceso porque según su concepto la contratación de docentes de educación no formal no se puede ejecutar del rubro de remuneración de servicios técnicos, lo que ha conllevado a que se realicen una serie de reuniones para tratar de buscar soluciones dentro de las cuales se propuso la presentación al Consejo Académico de un proyecto borrador para que la ALAC se constituyera como un instituto y de esta manera se le concediera independencia financiera; de acuerdo con el concepto de María Eugenia Calderón y de Control Interno, la Oficina Financiera ha debido encargarse de presentar un plan de mejoramiento debido a que esta situación se venía presentando en los últimos semestres, para no obstaculizar la contratación al inicio de un semestre académico cuando ya se ha surtido el proceso de inscripción y matriculas; sin embargo, mientras se soluciona esta problemática la Decana se reunirá mañana con los docente del preparatorio y ALAC para explicarles la solución, y así mismo se dará continuidad a las gestiones para lograr la contratación de dichos docentes.

- **Propuesta relevo Decanatura**

La Decana da lectura a la carta que presentan los docentes de maestría frente a la propuesta del rector de nombrar como Decano al Maestro Santiago Niño.

El Maestro Santiago Niño informa que recibió una invitación vía telefónica por parte del Rector para participar de la Decanatura en términos similares a los de hace seis meses. Argumenta que es de su interés poner en conocimiento del Consejo esta situación y que el primer espacio donde lo comunicó fue en el Consejo Curricular de la Maestría; respecto a ésta propuesta, argumenta que no tiene una postura puesto que no tiene aspiración de ser el Decano, se siente muy comprometido con la Maestría y considera que no es conveniente un relevo en éste momento.

El Maestro Carlos Araque argumenta que no pretende descalificar a ninguno de los docentes, al contrario considera que todos los docentes de planta tienen el deber y derecho de ocupar este cargo, lo que no avala es el procedimiento por el cual se pretende cambiar a un Decano considerando que la comunidad ha reivindicado el proceso por medio del cual se designó a la Maestra Elizabeth Garavito en asamblea de docentes. Opina que no se debe



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

responder formalmente a una solicitud verbal del Rector y que se le debe exigir al Rector que responda a los comunicados que se envían de la Facultad y recordarle que ésta Decanatura fue avalada en una asamblea de profesores mediante un proceso democrático.

La Maestra Elizabeth Garavito considera que toda una Facultad no se puede ver afectada por las prácticas que se llevan a cabo en la Universidad y más cuando la elección de la Decanatura se llevó a cabo mediante un proceso democrático. Señala que asumió la Decanatura de manera responsable, abierta a escuchar a la comunidad, por lo tanto, rechaza los procedimientos de algunas personas que buscan menoscabar su imagen a un nivel denigrante y deplorable. Cuestiona la representatividad de las decisiones de un Rector que afirma que busca un cambio impulsado por voces de la comunidad aclarando que es para darle oportunidad a un grupo político, ya que, a su juicio, la decisión de hacer un relevo en la Decanatura debería basarse en un panorama transparente y abierto.

La Maestra Edna Roció Méndez le pregunta al Maestro Santiago Niño si tiene claras las implicaciones de aceptar la invitación del Rector. En primer lugar, en el marco de los argumentos que el Señor Rector esgrime para justificar el cambio, quien acepte su invitación será asociado con un grupo político. En segundo lugar, si está dispuesto a asumir una Decanatura ofrecida por una Rectoría que ha estado impidiendo el accionar de esta administración a través procedimientos antiéticos, respondiendo de esta manera a los cuestionamientos que le hacen los docentes de la Facultad. Manifiesta su inconformidad frente al silencio del Rector al no contestar los comunicados que se envían por parte de la Facultad.

El Maestro Santiago Niño aclara que no pertenece a ningún grupo político y que su trabajo es académico; argumenta que socializa esta situación porque tiene un profundo respeto por esta comunidad y que en lo personal el hecho de asumir el cargo de la Decanatura le quitaría tiempo para atender los asuntos que más le interesan. Sin embargo existe una propuesta por parte del Rector y, según lo acordado con él, debe consultarla a la comunidad; por lo anterior, solicita que se agende este punto el día miércoles en asamblea de docentes.

El Maestro Ricardo Barrera opina que es necesario que en la reunión del miércoles los grupos políticos cedan y que se procure una acción para buscar acuerdos de una manera clara y objetiva.

La Decana manifiesta su desacuerdo con algunos de los planteamientos del Maestro Barrera porque considera que en las asambleas de docentes se ha llegado a acuerdos. En cuanto a la propuesta de que los grupos cedan, considera que para que las discusiones se den en estos términos es necesario que todas las posturas sean explícitas, y esto no ha sucedido hasta el momento. En esta vía, considera que los debates que se han propiciado han sido positivos pero falta camino por recorrer. Cuestiona el procedimiento del Rector precisamente porque no es explícito, y considera que las decisiones que tome deben



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

responder al colectivo y no a un momento coyuntural de relevo de la decanatura. La comunidad debe responder a esta situación y establecer procedimientos.

El Maestro Néstor Lambuley solicita que se definan los puntos que se van a discutir en la asamblea de docentes. Al respecto, el Maestro Gustavo Sanabria informa que los documentos que serán discutidos el día miércoles serán enviados al correo de los docentes. Respecto a la propuesta que el Rector le hace al Maestro Santiago Niño, opina que el Rector debería tener una postura clara porque ante este panorama considera que algunos debates se han vuelto desgastantes.

El Consejo de Facultad considera la propuesta que el Rector le hizo al Maestro Santiago Niño sobre el relevo en la Decanatura debe ser tratada en asamblea de profesores, y pide al representante de profesores, Maestro Gustavo Sanabria, adelantar la gestión al respecto.

Finalmente, la Maestra Edna Rocío Méndez sugiere que se apoye al representante de los docentes en la divulgación de la citación, la agenda y los documentos que se discutirán el día miércoles en la asamblea de docentes.

### **PROYECCION AGENDA**

Teniendo en cuenta que a partir de este semestre se discutirán temas académicos y de trámite, se debe construir la agenda; para tal fin, el próximo jueves se presentarán los temas pendientes para establecer el cronograma.

### **DESIGNACION PAR INTERNO TRABAJOS DE GRADO**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 005 de 2010 del Consejo Superior Universitario, designa como par interno del trabajo de grado de la egresada Carolina Chacón, código 20051016001 al maestro Gustavo Sanabria y como par interno del trabajo de grado de la egresada Sandra Liliana Gabanzo, código 20042016024 al maestro Jorge Peñuela.

### **DOCUMENTO PROYECTO EDUCATIVO**

La Maestra Yudy Morales, coordinadora del Comité de Currículo, hace entrega del documento propuesta del proyecto educativo de la Facultad, resultado del proceso de revisión y evaluación realizado en noviembre 4 de 2005. Esta labor liderada por el Comité concluye con la primera versión, que actualiza, amplía y plasma el proyecto de Facultad fortaleciendo desde su vinculación a la Universidad Distrital.

Por lo anterior se solicita la revisión y análisis del documento por parte de los Consejeros con el fin de recoger comentarios y sugerencias que enriquezcan y complementen esta versión. El plazo establecido para esta labor es de quince días.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**VARIOS**

**Reintegro estudiante Diana Carpintero Artes Escénicas**

Se analizó el caso de la estudiante de Artes Escénicas opción Danza Contemporánea Diana Sofía Carpintero, código 20102097073, que se detalla a continuación:

1. La estudiante se matriculó para cursar primer año de carrera en el periodo 2010-3 / 2011-1 cuando el programa era de carácter anualizado.
2. El Consejo Curricular de Artes Escénicas mediante comunicación de fecha 2 de septiembre de 2012 le aprobó de manera excepcional el retiro voluntario en el periodo 2011-1 en razón a su condición de salud que le impedía realizar actividad física; por lo cual, se procedió a inactivar en el sistema las materias cursadas.
3. Así mismo se sugirió a la estudiante que una vez superará su condición de salud, solicitará directamente transferencia al Proyecto Curricular de Arte Danzario, teniendo en cuenta que la Facultad cerró la opción Danza Contemporánea de Artes Escénicas a raíz de la creación del nuevo programa de Arte Danzario.
4. Respecto a la transferencia interna, se encontró que la estudiante no cumple con los siguientes requisitos previstos en el Acuerdo No. 001 del Consejo Académico de junio 16 de 2000, así:
  - Haber cursado y aprobado como mínimo dos (2) semestres del Proyecto Curricular del cual se quiere transferir, y mínimo debe cursar el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del plan de estudios al que ingresa.
  - Tener como mínimo tres punto cinco (3.5) de promedio acumulado en esos dos semestres o los que haya cursado.
  - No haber perdido ninguna asignatura.

Por lo anterior se solicita remitir el caso al Consejo Académico solicitando autorización para transferirla del Programa de Artes Escénicas al Programa de Arte Danzario sin las restricciones previstas en el acuerdo 001 de Junio 16 de 2000.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica